

DECLARACIÓN CAMARAL N° 732/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, el Regimiento de Infantería 20 “Tcnl. Padilla”, fue creado el 28 de septiembre de 1965; el Alto Mando Militar ordena la creación del Regimiento Manuel Ascencio Padilla 20 de Infantería, en base al Grupo “Pisagua” 3 de Artillería, con asiento en la Ciudad de Tarija, en la zona de San Gerónimo, llevando el nombre del insigne combatiente comandante Tcnl. Manuel Ascencio Padilla (1810-1816).

Que, el Regimiento de Infantería 20 “Tcnl. Padilla”, durante la Guerra del Chaco, prestó sus instalaciones como hospital militar de campaña en esta contienda bélica; así también participó como unidad de reconocimiento y cobertura contra las acciones subversivas del “Che Guevara”, cubriendo la cabecera del Río Pilcomayo, patrullando desde Entre Ríos – San Simón – Timboy – Chiquiaca, teniendo como base de operaciones la Localidad de Entre Rios.

Que, el 16 de enero de 2001, el Regimiento de Infantería 20 “Tcnl. Padilla”, mediante Orden de Ejercito Nro. 01/01, emitida por el Comando de Ejercito Departamento III EMO, se denomina con su nombre actual. Es así que en los 57 años de vida que tiene la unidad, pasaron por ellas personal de OO.SUP., OOSUB., SGTOS., EE.CC., SLDOS Y Premilitares, que aportaron y aportan con su trabajo y capacidad profesionales para engrandecer el prestigio bien ganado de esta Gran Unidad Militar.

Senadora Proyectista: Natividad Aramayo Paredes

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Regimiento de Infantería 20 "Tcnl. Padilla"**, por sus cincuenta y seis años de aniversario, a celebrarse el 26 de septiembre del presente año, en reconocimiento al nacimiento de este insigne combatiente del cual la unidad lleva su nombre, protegiendo la heredad nacional del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES